

PREMIO LATINOAMERICANO DE ARQUITECTURA ROGELIO SALMONA
Segundo ciclo 2015-2016

TÉRMINOS DE REFERENCIA – SEGUNDO CICLO
Versión diciembre 10 de 2015

- 1 INTRODUCCIÓN:
 - 1.1 La arquitectura pensada desde la ciudad
 - 1.2 Espacios abiertos/colectivos en la obra de Rogelio Salmona
 - 1.3 La Fundación Rogelio Salmona
 - 1.4 Antecedentes

- 2 ASPECTOS GENERALES
 - 2.1 Espíritu
 - 2.2 Modalidad
 - 2.3 Objetivos

- 3 DESCRIPCIÓN
 - 3.1 Cobertura
 - 3.2 Comisiones y sus responsabilidades
 - 3.2.1 Comité Curatorial Internacional
 - 3.2.2 Jurado
 - 3.2.3 Comité Académico y coordinación general del Premio
 - 3.3 Criterios de elegibilidad de las obras
 - 3.4 El Premio

- 4 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PREMIACIÓN
 - 4.1 Identificación e investigación obras elegibles
 - 4.2 Estudio, deliberación obra ganadora y premiación

- 5 LAS OBRAS PARTICIPANTES
 - 5.1 Inscripción y envío del material
 - 5.2 Inhabilidades e incompatibilidades
 - 5.3 Cesión de derechos y usos posteriores
 - 5.4 Publicación y divulgación de las mejores prácticas de arquitectura

- 6 CALENDARIO GENERAL - SEGUNDO CICLO

1 INTRODUCCIÓN

1.1 La ciudad pensada desde la arquitectura y la arquitectura pensada desde la ciudad

"La ciudad ---la polis--- es el lugar de la convivencia, la tolerancia, y la socialización, por lo tanto, el lugar de creación de la cultura. En este sentido, lo propiamente urbano no consiste en la aglomeración de edificios sino en los espacios que están entre los edificios: los edificios son privados y lo realmente público son los espacios abiertos. Desde el punto de vista físico, ésta es la primera precisión que es necesario hacer: la ciudad está hecha por el espacio público; esto es lo fundamental, lo que define lo urbano. Sin embargo, no todos los espacios urbanos públicos o abiertos permiten la socialización y la convivencia; una gran cantidad de espacios públicos impiden la convivencia.

Esta es una segunda precisión: no todos los espacios urbanos hacen ciudad, sino sólo algunos de ellos, que son excepcionales y los podemos llamar espacios colectivos de socialización. Son ellos los que permiten que una ciudad posea una alta dosis de imaginabilidad; los que permiten que una ciudad tenga una fuerza cohesionadora de sus ciudadanos; los que permiten que una ciudad sea una ciudad."

Rogelio Salmona, en La Ciudad: Hábitat de diversidad y complejidad

1.2 Espacios abiertos/espacios colectivos en la obra de Rogelio Salmona

"No hay espacio urbano en sí mismo; el espacio se define por su forma y sus bordes, por sus límites arquitectónicos. Los espacios públicos excepcionales no existen solos; han surgido con y desde la arquitectura. En los espacios verdaderamente significativos, en los que hacen ciudad, la arquitectura es un elemento indisoluble: la arquitectura pensada desde la ciudad y la ciudad hecha con arquitectura. Solamente en este sentido acotado y preciso se puede aseverar que la arquitectura hace la ciudad, la hace de manera específica y no como una declaración general de principios"

Rogelio Salmona, en La Ciudad: Hábitat de diversidad y complejidad

Podemos considerar el espacio abierto, el espacio colectivo, como el elemento representativo más importante en la obra de Rogelio Salmona. La presencia de lugares significativos abiertos en los que es imperceptible la línea entre lo público y lo privado, es una constante en su arquitectura. En ella siempre encontramos lugares que acogen y contribuyen a la convivencia y participación en la vida comunal, razón por la cual se convierten en elementos estructuradores de ciudad, e integradores del hombre como ciudadano.

La convicción de Rogelio Salmona sobre la importancia de enriquecer la ciudad con la arquitectura, fue tan fuerte y vehemente, que el núcleo vital de sus obras fueron los espacios abiertos que contribuyeron positivamente a consolidar una ciudad más participativa y democrática. Algunos de ellos lo demuestran como los más representativos, las Torres del Parque, el conjunto del Archivo General de la Nación y la renovación urbana Nueva Santa Fe, la Biblioteca Virgilio Barco, el Centro Cultural Gabriel García Márquez, el Edificio de Postgrados de la Universidad Nacional en Bogotá y el Centro de Desarrollo Cultural Moravia, en Medellín.

1.3 La Fundación Rogelio Salmona

Entidad privada constituida en Bogotá en el 2009 con el propósito de honrar la memoria del arquitecto Rogelio Salmona. Su misión es *Conservar* el archivo y obra del arquitecto, *Re-Crear* y mantener vigentes su pensamiento y enseñanzas, e *Incidir* en la creación y defensa del espacio común, mediante una arquitectura respetuosa de la ciudad y de su contexto sociocultural, histórico y geográfico.

La Fundación Rogelio Salmona centra su interés en la comprensión, creación, mejoramiento y defensa de una arquitectura con espacios comunes o espacios ciudadanos abiertos en la ciudad, concebidos como aquellos que pertenecen a todos los ciudadanos, propician su libre expresión, contribuyen decisivamente al mejoramiento de la calidad de vida y fortalecen la construcción del tejido social.

Rogelio Salmona se caracterizó por su compromiso social y vocación de servicio permanente, su sensibilidad hacia las tradiciones y materiales propios del lugar y las características del entorno y el paisaje. Por la sensibilidad hacia la ciudad, su obra arquitectónica y los espacios que ésta conforma, han sido apropiados y disfrutados por el ciudadano. Durante más de cinco décadas sus proyectos y pensamiento han servido de guía en la formación de centenares de arquitectos que encuentran en su obra una expresión a la vez auténtica y contemporánea.

1.4 Antecedentes

La Fundación Rogelio Salmona convencida de la urgente necesidad de construir una ciudad y una sociedad latinoamericana cada vez más incluyente y equitativa, en 2011 decide asumir el compromiso de otorgar un reconocimiento a obras de arquitectura que generen espacios ciudadanos significativos, con sentido de lugar y así, contribuyan a la consolidación de la ciudad. Mientras otros premios internacionales buscan honrar la vida y obra de un arquitecto, reconocer la innovación en la construcción, la sostenibilidad, la calificación del hábitat o el uso apropiado de un material, este premio imprime una perspectiva más amplia y única.

Este Premio se enmarca con claridad en los esquemas y alcances de trascendencia social, gracias a su contenido educativo, cultural, de inclusión social, de búsqueda de equidad, de innovación tecnológica, y de mejora de la habitabilidad en las ciudades latinoamericanas.

La **Fundación Rogelio Salmona**, sus aliados y patrocinadores ofrecen a través del Premio una oportunidad para arquitectos, gobernantes, comunidades, y entidades públicas y privadas de formar parte de esta valiosa iniciativa que busca reconocer, divulgar y valorar el concepto de espacio ciudadano como aquel que contribuye a la consolidación de ciudades más incluyentes a través de ejemplos de arquitectura en Latinoamérica.

En 2013, la Fundación realizó el lanzamiento del primer ciclo del Premio y en 2014 el Jurado conformado por Hiroshi Naito de Japón, Louise Noelle Gras de México, Silvia Arango de Colombia, Fernando Diez de Argentina y Ruth Verde-Zein de Brasil, eligió como obra ganadora el **Edificio Projeto Viver**, localizado en Sao Paulo (Brasil) de autoría de la firma FGMF Arquitectos y también otorgó tres menciones honoríficas a las

siguientes obras: El Conjunto Parque de los Deseos (Medellín, Colombia), El Campus Urbano de la Universidad Diego Portales (Santiago de Chile, Chile) y El Centro Cultural Palacio de la Moneda y Plaza de la Constitución (Santiago de Chile, Chile).

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 Espiritu

El Premio es colombiano con **visión latinoamericana** dedicado a reconocer la **arquitectura que genera ciudad** y conforma espacios ciudadanos de apropiación colectiva.

Afirma la convicción de la Fundación que la calidad de vida de los ciudadanos está íntimamente relacionada con la calidad de los espacios colectivos que habita y la rica gama de interrelaciones que se establecen entre lo público y lo privado y fomenta la arquitectura que refleja esta intención.

El alcance internacional es de especial importancia en la medida que la práctica de la arquitectura en Colombia y en América Latina se desarrolla cada vez más en un contexto de comunidades globales y locales de manera simultánea. Asimismo, busca irradiar su visión particular de espacio público y abierto a todos los actores interesados en el futuro de las ciudades en América latina.

2.2 Modalidad

Se seleccionan obras de arquitectura que incluyan en sus propuestas espacios urbanos con cualidades excepcionales, que los convierten en espacios ciudadanos, lugares conformados por arquitecturas, que propician el encuentro y la convivencia, y que a su vez pueden ser compartidos por diferentes comunidades urbanas.

El Premio es bienal y se entrega a obras construidas. Una de sus principales características es el cuidadoso proceso de identificación, preselección y estudio de obras por un Comité Curatorial Internacional de expertos reconocidos en cuatro regiones de Latinoamérica y el Caribe, arquitectos, historiadores, críticos y teóricos de arquitectura con amplio conocimiento de la producción reciente en Latinoamérica, apoyados en la red de miembros del **Seminario de Arquitectura Latinoamericana, SAL**¹.

Las obras preseleccionadas por el Comité Curatorial Internacional, serán invitadas por la Fundación Rogelio Salmons a participar en el Premio. Las obras que acepten la invitación y que cumplan con los requisitos para participar, serán sometidas a un proceso de juzgamiento por parte de un Jurado calificador.

¹ El SAL inició en Argentina en 1985 con una serie de encuentros entre colegas arquitectos, docentes e investigadores destacados, siendo Rogelio Salmons, uno de sus principales ponentes y entusiastas, para liderar una reflexión sobre la arquitectura latinoamericana que se ha sostenido hasta hoy, con repercusión importante en áreas académicas, profesionales y de pensamiento.

El proceso de deliberación concluye con la selección de una única obra ganadora del Premio. Los resultados finales serán recopilados y divulgados para conocimiento público por diversos canales de comunicación, entre ellos, la publicación de un libro y el archivo de las **mejores prácticas de arquitectura** que se albergará en el sitio web de la Fundación, el cual busca convertirse en una fuente de información de buenas prácticas de arquitectura latinoamericana que construyen ciudad a través de sus espacios colectivos significativos.

2.3 Objetivos

- **Identificar y premiar obras arquitectónicas en Latinoamérica y el Caribe**, inmersas en un contexto urbano particular, que hayan generado de forma evidente espacios ciudadanos significativos, abiertos y colectivos, contribuyendo así, a la creación o mejoramiento de la convivencia entre los habitantes dentro de su comunidad o ciudad.
- **Introducir y difundir un concepto de espacio urbano a partir de la visión de Salmona**, como aquellos espacios que se conciben y enriquecen conjuntamente con la arquitectura, en los cuales la obra arquitectónica califica y es calificada a partir del espacio colectivo.
- **Ampliar y valorar el concepto de espacio urbano**, más allá del espacio residual de la simple aplicación de las normativas urbanísticas, tales como sesiones, andenes, calles, ciclovías, alamedas, vías y estacionamientos.
- **Convocar a los diferentes sectores** (ciudadanos, gobernantes, empresa pública y privada, gremios de arquitectos y urbanistas, amigos de la Fundación Rogelio Salmona), a la discusión, reflexión, análisis y señalamiento de aquellas prácticas “**donde la arquitectura y la ciudad se diseñan simultáneamente.**”²
- **Identificar y divulgar** las mejores prácticas en relación con la arquitectura y la creación de espacios urbanos a través de actividades específicas, como la creación del archivo mejores prácticas de arquitectura, exposiciones, publicaciones, conferencias, medios audiovisuales y virtuales, y otras actividades educativas de la Fundación.

3 DESCRIPCIÓN

3.1 Cobertura

Como área de influencia se han definido cuatro grandes regiones que cubren Latinoamérica y el Caribe:

- 1- Región México, Centro América y el Caribe
- 2- Región Andina
- 3- Región Cono Sur
- 4- Región Brasil

El “*Premio Latinoamericano de Arquitectura Rogelio Salmona*” es el resultado de un proceso de juzgamiento de obras previamente preseleccionadas por un Comité Curatorial Internacional e invitadas a participar por la Fundación Rogelio Salmona.

² “La Arquitectura en la Ciudad”, *La Ciudad, Hábitat de diversidad y complejidad.* 1999.

3.2 Comisiones y sus responsabilidades

3.2.1 Comité Curatorial Internacional

Es el grupo de cuatro expertos que con amplio conocimiento de la producción reciente de arquitectura latinoamericana; están invitados por la Junta Directiva de la Fundación Rogelio Salmona para conformar el Comité Curatorial Internacional del Premio. Ellos son los representantes de los objetivos e ideales del Premio en cada región de cobertura del mismo.

Los cuatro integrantes del Comité Curatorial Internacional del Premio son:

Gustavo Luis Moré (Región México, Centro América y Caribe), Ana María Durán (Región Andina), Fernando Díez (Región Cono Sur) y Ruth Verde Zein (Región Brasil). La Fundación Rogelio Salmona coordinará las actividades del Comité.

Los miembros del Comité Curatorial Internacional tienen como responsabilidades:

- 1- Liderar un equipo de trabajo para apoyar el proceso de identificación y estudio de obras elegibles en cada una de las áreas geográficas de su región de acuerdo con los principios y Términos de Referencia definidos por el Premio.
- 2- Postular las obras de su región que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en los Términos de Referencia del Premio.
- 3- Recibir y evaluar las obras que pongan a su consideración, los miembros del Comité Académico del Premio.
- 4- Asistir virtualmente a la reunión del Comité Curatorial Internacional que se celebrará por teleconferencia coordinada desde Bogotá para evaluar las obras postuladas en cada región y preseleccionar aquellas, que por sus características, serán invitadas por la Fundación Rogelio Salmona a participar por el Premio.
- 5- Levantar y enviar al Comité Académico un Acta firmada en la que quedará constancia de cada una de las obras preseleccionadas para la invitación a participar. Dicha Acta debe contener la siguiente información de reconocimiento:
 - Nombre y localización detallada de la obra.
 - Nombre completo, dirección, teléfonos de contacto, correos electrónicos o páginas web del o de los arquitectos diseñadores de la obra (sociedad o autores).
 - Texto con la justificación y documento crítico de por qué la obra ha sido preseleccionada, teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad.
- 6- Realizar un video de cada una de las obras que quedarán preseleccionadas en su región y enviarlo a la Fundación Rogelio Salmona antes de la fecha de juzgamiento.

3.2.2 Jurado

Es el grupo de cinco expertos convocados por la Junta Directiva de la Fundación Rogelio Salmona por su amplia trayectoria y reconocimiento internacional para juzgar las obras invitadas a participar. Cuatro de

ellos serán los miembros del Comité Curatorial Internacional y el quinto miembro será un invitado internacional.

Los miembros del Jurado tienen como responsabilidades:

- 1- Estudiar las obras que aceptaron la invitación a participar de acuerdo con los requisitos de los Términos de Referencia.
- 2- Asistir presencialmente en Bogotá a todas las jornadas de evaluación, juzgamiento y deliberación final.
- 3- Escoger la obra que será premiada y suscribir el Acta Final de fallo y entregarla a la Fundación Rogelio Salmona, exponiendo las razones que soportan la decisión final.
- 4- El jurado podrá entregar menciones honoríficas a aquellas obras que en su criterio lo ameriten.

3.2.3 Comité Académico y coordinación general del Premio

Está integrado por la Presidente de la Junta Directiva de la Fundación Rogelio Salmona y algunos miembros de la misma elegidos por su Junta.

Los miembros del Comité Académico y la coordinación general del Premio, tienen como tareas:

- 1- Velar por el cumplimiento de los objetivos del Premio.
- 2- Revisar el cumplimiento de requisitos de las obras que serán postuladas a través de la convocatoria abierta por la Fundación en la página web del Premio y enviar a cada miembro del Comité Curatorial Internacional aquellas que cumplan.
- 3- Recibir del Comité Curatorial Internacional el Acta en la cual queda constancia de las obras preseleccionadas para ser invitadas a participar por el Premio.
- 4- Coordinar el proceso de invitación e inscripción de cada obra preseleccionada.
- 5- Revisar que la información entregada por cada autor o representante de la obra cumpla con los requisitos de la invitación y rechazar aquellas que no cumplan.

3.3 Criterios de elegibilidad de las obras

Pueden ser postuladas para optar por el Premio aquellas obras construidas que cuenten con las siguientes condiciones de elegibilidad:

- Edificaciones de cualquier uso y escala, nuevas o intervenidas, públicas o privadas que cumplan con estas características:
 - Estar ubicadas en una población de Latinoamérica o el Caribe.
 - Destacarse por el diseño perdurable e incluyente de espacios abiertos y colectivos que propicien el encuentro de los ciudadanos y contribuyan al desarrollo cualitativo y la revalorización de su entorno, a partir del respeto y reconocimiento de la arquitectura urbana existente.
 - Destacarse por la calidad del diseño arquitectónico, el esmero en la selección de materiales y la cuidadosa ejecución de la obra.

- Demostrar a través de la documentación solicitada por el Premio, su capacidad y nivel de apropiación por parte de los habitantes o comunidad de impacto.
- Haber finalizado su construcción entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2010, y tener al momento de la apertura oficial del ciclo del Premio mínimo 5 años de construidas o intervenidas.

3.4 El Premio

El Premio está representado en un galardón que será entregado al autor o representante del grupo diseñador como reconocimiento a la obra.

El galardón es un objeto que evoca la obra de Rogelio Salmons. Se entregarán dos piezas: una para ser fijada en un lugar visible de la obra edificada y otra como réplica para el autor o representante del grupo de diseño.

4 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PREMIACIÓN

4.1 Identificación e investigación de obras elegibles

Una vez realizada la ceremonia de apertura del segundo ciclo del Premio se dará inicio a la identificación de obras elegibles mediante dos procesos simultáneos:

- 1- Por los miembros del Comité Curatorial Internacional en cada una de sus regiones.
- 2- Por el Comité Académico.

Los miembros del Comité Académico revisarán el cumplimiento de los requisitos de las obras cuya postulación se haga a través de la página web de la Fundación y aquellas que cumplan, enviarlas al Comité Curatorial Internacional en cada región.

Los miembros del Comité Curatorial Internacional investigarán las obras elegibles por medio de las actividades enumeradas en el numeral **3.2.1** para identificar, estudiar y preseleccionar las obras.

4.2 Estudio, deliberación obra ganadora y premiación

Una vez recibida el Acta de obras preseleccionadas, el Comité Académico será el encargado de informar a la Junta Directiva de la Fundación, el resultado de la preselección.

La Junta Directiva de la Fundación invitará a través de la plataforma virtual dispuesta para ello, a los autores o representantes a inscribir la obra preseleccionada. Convocará al Jurado calificador del Premio para las sesiones de deliberación que permitirán elegir la obra que cumpla de manera integral con el espíritu y los valores del Premio.

El Premio será entregado en ceremonia pública por la presidente de la Junta Directiva de la Fundación Rogelio Salmona.

5 LAS OBRAS PARTICIPANTES

5.1 Inscripción y envío de material

Los arquitectos autor o autores, o representantes de las obras preseleccionadas, recibirán una invitación por parte de la Junta Directiva de la Fundación para inscribir su obra a través de la plataforma de internet dispuesta para ello.

En dicha plataforma se comunicarán en detalle los requisitos de entrega de información, que de manera general incluyen lo siguiente:

- **Identificación de la obra:** nombre completo de la obra, ciudad, país, año de inicio de la construcción, año de finalización de la construcción y localización vía Google Maps.
- **Datos completos y de contacto del arquitecto(os) diseñador(es):** nombres, apellidos, dirección, correo electrónico, ciudad, país.
- **Datos de la empresa gestora o promotora de la obra (alcaldía, municipalidad, etc):** nombre, dirección, correo electrónico, ciudad, país.
- Si la obra ha tenido modificaciones posteriores a su construcción, deberá entregarse un documento ilustrativo que indique en qué consistieron.
- **Justificación descriptiva de la obra** (máx. 3.300 caracteres): documento en donde se explique por qué y cómo la obra cumple con los criterios de elegibilidad, teniendo en cuenta el espíritu del Premio con énfasis en:
 - a. Argumentar cómo la obra se integra al contexto urbano de la población o ciudad donde está construida.
 - b. Una descripción de cómo se da la apropiación de la obra por parte de la comunidad.
- **Material gráfico digital de la obra:** corresponde a planos arquitectónicos, fotografías, imágenes y un video, de acuerdo con lo siguiente:
 - a. Planta de localización general, que muestre el entorno de la obra (formato PDF o Adobe Illustrator).
 - b. Una (1) fotografía general del lugar de implantación o de la edificación antes de ser intervenida, y una (1) fotografía después de la obra construida (300 dpi, formatos .tiff, .jpg o .png, con mínimo 3000 x 5000 pixeles formato vertical u horizontal).
 - c. Hasta diez (10) fotografías de la obra terminada, de los espacios interiores y exteriores que demuestren la apropiación y utilización de los mismos por parte de los habitantes (300 dpi, formatos .tiff, .jpg o .png, con mínimo 3000 x 5000 pixeles formato vertical u horizontal).

- d. Dibujos o simulaciones digitales de plantas cortes, fachadas o perspectivas que complementen el material gráfico de la obra (300 dpi, formatos .tiff, .jpg o .png, con mínimo 3000 x 5000 pixeles formato vertical u horizontal).
 - e. Un (1) video donde se evidencie el nivel de apropiación y uso de la obra por parte de los habitantes o la comunidad (terminaciones: AVI, MPG, MOV (Quicktime MOV)).
- **Formato de autorización de inscripción y utilización del material:** lo encontrará adjunto en la última sección del formulario de inscripción virtual, requisito indispensable para que la obra quede inscrita como participante en el Segundo Ciclo del Premio 2015 - 2016.

Para participar por el Premio, la obra debe ser inscrita por el arquitecto o arquitectos diseñadores o por un representante de la obra, siempre con el consentimiento del arquitecto diseñador.

La inscripción será a través de la plataforma electrónica dispuesta para ello por la Fundación Rogelio Salmona, en el sitio web oficial del Premio.

5.2 Inhabilidades e incompatibilidades

Quedan inhabilitadas las obras cuyos autores:

- Sean integrantes del Comité Curatorial Internacional del Premio o miembros de equipo de apoyo para la identificación e investigación de obras elegibles.
- Sean Miembros de la Junta Directiva de la Fundación Rogelio Salmona.
- Sean miembros del Comité Académico.
- Hayan sido socios o compartido oficinas profesionales, durante los últimos dos años con alguno de los miembros del Comité Curatorial Internacional, con alguno de los miembros de la Junta Directiva de la Fundación o con alguno de los miembros del Comité Académico o del Jurado.
- Quedan inhabilitadas las obras que no cumplan con los criterios de elegibilidad o los requisitos de información y material solicitados por la Fundación durante el proceso de inscripción.

5.3 Cesión de derechos y usos posteriores

- Las fotografías y videos entregados como parte del proceso de inscripción de las obras invitadas, pasarán a ser parte del archivo de la Fundación Rogelio Salmona.
- La Fundación podrá utilizar el material mencionado en sus diversas publicaciones o actividades de divulgación o promoción, sin perjuicio de uso por parte de sus autores y reconociendo siempre sus respectivos derechos morales.
- La Fundación podrá publicar, editar o ceder el derecho de publicación de este material para la realización de actividades académicas, culturales y de promoción en los que participe la entidad, sin retribución económica para los autores, reconociendo siempre sus respectivos derechos morales.
- Ante cualquier reclamo interpuesto por terceros sobre derechos de autor, la responsabilidad recaerá directamente sobre el representante de la obra inscrita, quien será el responsable legal del material entregado.

5.4 Publicación y divulgación de las mejores prácticas de arquitectura

La Fundación Rogelio Salmona busca a través del proceso de preselección de obras y de obras invitadas a participar, documentar y divulgar las mejores prácticas de arquitectura latinoamericana con un archivo de proyectos referentes publicados en el sitio web del Premio y llevará a cabo las gestiones correspondientes para publicar un libro con las obras participantes en cada Ciclo contribuyendo a la construcción de memoria, base sólida para una reflexión continua sobre el futuro que impulse y soporte procesos de transformación hacia ciudades más incluyentes y que promuevan la convivencia ciudadana.

6 CALENDARIO GENERAL – SEGUNDO CICLO

- Lanzamiento del Premio: 6 de abril de 2016
- Investigación e identificación obras elegibles: de abril a Julio de 2016
- Reunión VIRTUAL del Comité Curatorial Internacional para la preselección de obras que serán invitadas a participar: Julio de 2016.
- Invitación oficial obras e inscripción vía internet: agosto de 2016.
- Ceremonia de premiación: octubre de 2016.